

# Los Debates

ANO XIII DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA NUM. 2271

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 1.º de Noviembre de 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Rolados, Escudillers, 31  
Cebrian y Compañía.

## LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS

Hoy celebra la Iglesia la fiesta de todos los Santos, de todos los que, bienaventurados en verdad, gozan eternamente de la vista de Dios. En esta Commemoración se suman todos los espíritus gloriosos; los de los santos que conocemos y cuyos nombres llevamos, y los ignorados de todos: los que subieron al cielo purificados desde la soledad de los claustros y los que la infinita Misericordia de Dios recogió del patíbulo. En aquella inmensidad de la gloria están todos como en su propio cielo, diferenciándose unos de otros, como en nuestro firmamento una estrella se diferencia de otra.

Bien podemos decir, por tanto, los creyentes, que hoy celebra la Iglesia el día de nuestras santas madres que murieron en el Señor; el día de los niños que murieron regenerados por el agua del bautismo; el día de los mártires desconocidos; el día de los creyentes que el mar ahoga, que las minas aplastan y que la guerra cruel hace sus víctimas.

Dada esta fé, el día de hoy significa la gran compensación que Dios guarda a los buenos que perecieron sin nombre en las campañas de la vida.

Lo verdaderamente trascendental es el más allá del sepulcro. Lo de más acá no merece la pena. ¿Qué es esto? ¿Llega a ser un día? Y si lo

es, ¿nos satisface algo un momento siquiera?

La humanidad viene siglos y siglos golpeando sobre las losas de las sepulturas, llamando allí, porque de allí sale el hilo que nos une con el infinito. A través de lo que se deshace, se polvoriza y se aniquila, se ha pretendido ver siempre por instinto superior lo que renace, sobrevive y es inmortal. De lo que es el hombre queda en la tierra de la sepultura, lo que es tierra; pero de lo que es alma, pensamiento ó idea, de lo que es su verdadero ser, de eso no puede enterrarse nada. Eso vuela, eso sube, eso busca su centro, eso llega ante Dios.

Si llega limpio y puro, para aumentar el número de los bienaventurados en la mansión de Todos los Santos; si llega manchado y envilecido, sin haber dado un sed de agua al sediento, ni un pedazo de pan al que tenía hambre, para causar la aflicción de los cielos.

Si no hubiera esa vida ulterior, el bien no sería una cosa absoluta y la humanidad después de siglos y siglos quedaria reducida a un puñado de polvo perdido en el espacio.

Para el pobre goce que podemos tener aquí, bastaría la tierra; pero el sufrir, el padecer, el anhelar, que es lo que constituye nuestra realidad, piden la expansión compensadora de otra vida.

## Memento Homo

Amargo silencio reina;  
tristes doblan las campanas,  
y luto llevan los aires  
y luto visten las almas.

Todos los seres suspiran  
por una persona amada  
que huyó dejando el recuerdo  
de marchitas esperanzas.

¡Día de amargas verdades,  
cuán en mi espíritu grabas  
de la niñez los placeres  
y las venturas del almal!

Los céfiros en tí llevan,  
mil gemidos en sus alas,  
mil recuerdos de cariño;  
mil amorosas plegarias  
por aquellos que insensibles,  
lejos del mundo descansan.

Enmudece el arroyuelo,  
paraliza el mar sus aguas  
y los pájaros no trinan  
saltando de rama en rama.

¡Qué triste está el campo santo!  
Las tumbas yacen aisladas  
y el céfiro en los cipreses  
murmura voces extrañas.

Allí, sobre el mármol frío  
que restos queridos guarda,  
todas las fuentes se inclinan,

todos los recuerdos pasan  
y á las pupilas ascienden  
tristes, silenciosas lágrimas  
que van cayendo, cayendo  
sobre las mármoreas lápidas.

¿Dónde estarán los que huyeron?  
¿Dónde se fueron sus almas?

¡Ay, ellos son más dichosos!  
Felices los que descansan;  
felices los que en el cielo  
gozan de la eterna palma,

y desde la azul techumbre  
miran la miseria humana,  
átomo ruin del vacío,  
pobre rincón de la nada.

Lloremos por los que fueron  
y amorosos nos aguardan,  
y tal vez bajen á vernos  
cuando la tarde desmaya,

en el mágico perfume  
que nos envían las áuras,  
ó en el brillar de los astros  
que los espacios esmaltan.

¡Besos del alma querida  
que lejos del mundo estallan;  
cuantas benditas dulzuras,  
cuantas dichas no logradas

llora mi alma al sentir  
el crujir de vuestras alas!

Lloremos, oh, sí, lloremos,  
pues cuando padece el alma  
no hay lenitivo mejor  
que el que le prestan las lágrimas.

RAMÓN BLASCO SEGADO.

## POR LOS MUERTOS

Una flor ante una tumba  
se marchita; una lágrima se  
evapora; mas una oración  
llega al cielo.

(San Agustín.)

Emprende el hombre al nacer una marcha rapidísima, y los primeros pasos que da en ella son para él goces puros como la inocencia; pero apenas entra en los dominios de la razón y el libre albedrio, siente dentro de sí una aspiración irresistible hacia algo que constantemente persigue porque ve la sombra; en pos de ella camina afanoso hasta la vejez, guía el más triste y más fiel de la muerte. Y ni aun aquí ceja en su empeño, pues que, al apagar el soplo de muerte la ya débil antorcha de la vida, el postrer aliento que se escapa de su pecho es un suspiro, señal inequívoca de su anhelo tenaz; y el último latido de su corazón es un deseo que condensa en sí las aspiraciones todas del alma que parte.

Si alguno dudara de que el destino del hombre no acaba en el sepulcro, esta influencia imperiosa connatural á la humanidad arrastrándola hacia el bien, sería bastante á probarlo. Pero no omitamos otra prueba; la necesaria sanción de una ley, incumplida aquí, que teniendo su origen en la razón divina llega en línea recta hasta el hombre mismo: la sanción de la ley eterna. Ciertamente que el hombre puede apartarse de esa recta para perderse en las curvas del desorden, cuando ciego en el error y abandonado al vicio, deja el bien y la verdad; mas tampoco há lugar á duda que por sí la recta encuentra al Dios de las Misericordias, por la curva le saldrá al encuentro el inexorable Juez de eterna Justicia.

Porque si este Juez existe y es Dios, si no falta ley que seguir y son harto frecuentes por desgracia las transgresiones de ella, ¿no llegará día en que



se distribuyan el galardón ó la pena, puesto que aquí no ocurre?

Volvamos al hombre, y transpasado con él los umbrales de la eternidad, la razón y la fe sondearán las nieblas de lo que muchos llaman impenetrable arcano, y sin vacilación ni duda nos dirán que, además de la eterna alegría que se conceden al justo y del tormento inacabable que se da al réprobo, existe un lugar de expiación temporal en donde existen seres que, justamente esperanzados, alientan aún aquel deseo prepotente que fué el último latido de su corazón, y que con más afán siguen exhilando aquél suspiro, símbolo antes de su aspiración no satisfecha. ¡Seréis benditos que, abrazados á la esperanza de la suspirada dicha, hacéis más dolorosos los sufrimientos y torturas!

Y si los que ya libres de esta envoltura terrena, firmemente esperan ser aliviados, ¿habremos nosotros de abandonar ó contentarnos con adornar sus sepulcros? Una doctrina consoladora nos enseña que podemos darles algo mejor, puesto que intercediendo por ellos, favorecemos su rescate y adelantamos por lo menos su

injusto; que el amor y la amistad pueden satisfacerse uniéndose á los que fueron con el lazo de la caridad; y que en tanto que se satisface una necesidad del corazón, porporcionamos auxiliares poderosos á nuestra flaca naturaleza. «El mundo que combate—ha dicho De Maistre,—presenta una mano al mundo que sufre y se apodera con la otra del mundo que triunfa. La oración, la satisfacción, los socorros, etc. circulan de uno á otro como benéficos ríos; nada está aislado, y los espíritus, cual si fueran parte de un haz imantado, disfrutan de sus propias fuerzas al mismo tiempo que aprovechan las de los demás».

Ante tan consoladora idea, todo cristiano debe disponerse á librar del fuego á sus seres queridos. ¿Quién no se unirá con el recuerdo bendito de una plegaria á los que sufren? ¿No saldrá de nuestros labios una oración en su alivio?

¡Que no sean verdad aquellos tristes versos de Becquer!

¡Dios mío, qué solos se quedan los muertos!

J. S. MUÑOZ.

De nuestra colaboración

# Hombres y Obras

Don Alejandro Mon

1.º de Noviembre

Este insigne economista español, autor del sabio plan de Hacienda de 1845, del arreglo del consolidado, del actual sistema tributario y del reglamento de estadística, aunque fué cuatro veces ministro de Hacienda y una presidente del Consejo de Ministros y se sentó durante varias legislaturas en el Congreso, el cual presidió en dos ocasiones, y también en la alta cámara como senador vitalicio, habiendo sido además en quien por el año de 1864 se personificó la política de la Unión liberal, fué, más que político, un hacendista de grandes méritos y muy digno de figurar entre los más notables que ha visto nacer Europa porque además de sus inestimables dotes para los asuntos financieros, reunía la buena cualidad de posponer la política al bienestar que proporciona á los pueblos la sabia y honrada administración de sus bienes, por lo que también el insigne economista pasó á la posteridad como un patriota honrado, recto, y de firmes convicciones.

D. Alejandro Mon había nacido en Oviedo el año de 1801, y tan luego adquirió sólida instrucción en la Universidad ovetense, trasladóse á Madrid, donde se dedicó al estudio de los negocios financieros.

Se sentó por primera vez en el Congreso como diputado de las Constituyentes de 1837, y no obstante ser un diputado novel, confiriósele una de las vicepresidencias, siendo en Di-

ciembre del mismo año elegido para hacerse cargo de la cartera de Hacienda, de la cual estuvo encargado hasta Septiembre de 1838.

Sus grandes conocimientos financieros y el acabado estudio que hizo de la administración de la Hacienda pública, tuvieron por fruto un acabadísimo plan para reorganizar aquella, el cual fué desarrollando el Sr. Mon, venciendo, con una paciencia benedictina, cuantas oposiciones se hacían á sus proyectos en las distintas etapas de su paso por el ministerio de Hacienda, teniendo la dicha, y al propio tiempo la gloria, de haberlo llevado á feliz término y haberse hecho por tal motivo merecedor de la gratitud de todos sus compatriotas, á quienes libró del antiguo sistema tributario, todo vejámenes y vicios, y dió una administración tan sabia como justa.

En Marzo de 1864, á la caída del gobierno de que era jefe D. Lorenzo Arrazola, doña Isabel II le encargó la formación del nuevo gabinete, y fué presidente del Consejo de ministros hasta el mes de Septiembre del mismo año.

Después fué embajador extraordinario de España en París y Roma, y durante el periodo de 1868 á 1875 vivió completamente alejado de la política; y aunque en 1876 volvió á elegirle Oviedo su representante en Cortes, y más tarde recibió el nombramiento de Senador Vitalicio, no volvió á tomar parte activa en los negocios públicos, falleciendo, á la avanzada edad de 81 años, el 1.º de Noviembre de 1882.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

## A VUELA PLUMA

La prensa de Barcelona

ha recibido la siguiente comunicacion:

«Capitanía general de Cataluña.—Estado Mayor.—Circular.—De orden del Excmo. Sr. Capitán general, se servirá usted abstenerse en absoluto de dar cuenta en su periódico de todo movimiento de tropas, así como de publicar noticias referentes al levantamiento de partidas armadas que no hayan sido confirmadas por esta Capitanía general.

Barcelona 29 de Octubre de 1900.—El teniente coronel de E. M., Ramón Morera.

Sr. Director del periódico.....

Además el capitán general, teniendo en cuenta las circunstancias extraordinarias que atraviesa la provincia de Barcelona, y con objeto de evitar las alarmas y perjuicios que pudieran irrogarse por la publicación de ciertas noticias referentes al orden público, haciendo uso de las atribuciones que se reservó en el art. 5.º del Bando de 12 de Mayo último vigente, ha resuelto establecer la censura previa para la prensa.

En la noche del 29 de Octubre último riñeron en Vinaroz los vecinos de aquella ciudad Domingo Fonollosa Llacher y Eugenio Fontanet Quel, resultando el Fontanet con una herida en el vientre.

El hecho ocurrió á espaldas de la iglesia; las causas se creen sean resentimientos que existían entre ambos por haber cuestionado hace poco tiempo el Fonollosa y un sobrino de Fontanet. Personados en aquel sitio los serenos y guardia civil, fueron detenidos y conducidos á la cárcel y hospital, respectivamente, donde los médicos calificaron la herida de pronóstico reservado.

Los cseaparates de las Confiterías comienzan á verse repletos de los clásicos *panellets*, llamando la atención por la variedad que de los mismos exhibe el establecimiento de la señora viuda de Bertomeu, donde además de panecillos de limón, piña, rosa, fresa, canela, dulce, yema, almendrados, empiñonados y castañas, se expenderán durante las fiestas turrónes legítimos de Cádiz y Gijona, esquisitas yemas, pastillas de café y BUNUELOS DE VIENTO, calientes á las doce del día.

En la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Castellón se recibió anteayer la orden de jubilación del maestro de Herbés, D. Ramón Girona.

Es de advertir que el Sr. Girona hace algún tiempo que falleció. La administración española será siempre la misma.

El Juzgado de primera instancia é Instrucción de Gandesa cita, llama y emplaza á Rafael Atabart Adell, de ignorado paradero.

En Reus se ha declarado en huelga todo el personal de las imprentas de aquella ciudad, por lo cual no recibimos hace dos días el cambio de nuestros colegas *La Autonomía*, *Las Circunstancias*, *Lo Somatent* y *La Derecha*.

Este último publicó anteayer una hoja dando cuenta de las causas que le imposibilitan de cumplir con sus deberes.

**Ha fallecido en una finca** de su propiedad, inmediata á Castellón, el jefe de los republicanos de aquella provincia, D. Cipriano Gimeno Royo, persona que por su honradez acrisolada gozaba de generales simpatías en toda la Plana. Descanse en paz.

**En el mercado de arroces** de Valencia rigen en la actualidad los siguientes precios:

Amonquili.—Precios en plaza	
Núm. o Ptas.	
1	29
2	29'50
3	30'25
4	31
5	31'75
6	32'50
7	33'25
8	34
9	35'75
	35'50

Precios nominales.  
**Medanos de arroz**  
A 27'50 pesetas saco de 100 kilos.  
**Arroz en cáscara**  
A 20 pesetas los 100 kilos, clase superior, precios nominales.  
Bombeta, á 25 pesetas, precios nominales.

**No habiéndose reunido** número suficiente de Diputados, dejó de celebrarse anteayer sesión la Diputación provincial.

**El ingeniero aspirante** de Obras públicas, recientemente nombrado, D. Sebastián Tauler Servia, ha sido destinado á la capital de esta provincia.

**Ha tomado posesión** de su cargo el nuevo comandante de Marina de esta provincia don Gabriel Cuervo.

**Con arreglo á las disposiciones** vigentes, hoy debían ingresar en filas los reclutas llamados últimamente; pero el hecho de no haberse dispuesto nada referente á la concentración de zonas, hace suponer que el Diciembre no ingresarán los referidos reclutas.

**La Comisión provincial** ha señalado los días 10, 20 y 30 del corriente para las sesiones ordinarias.

**Ha sido nombrado oficial** de quinta clase de la Administración de Hacienda de esta provincia don Gracian Sanchez, que servía igual destino en la intervención de Barcelona.

**Dice un colega de Castellón:**

«El digno alcalde D. Joaquín Peris ha dictado enérgicas medidas encaminadas á precaver una terrible enfermedad que parece haberse iniciado en los cerdos, de efectos tan mortíferos como la trichina.

Desde hoy, pues, será más escrupulosa la inspección de dichas carnes en el matadero público, pero como el público pudiera ser sorprendido con carnes sacrificadas clandestinamente, damos la voz de alerta para que esté prevenido contra el peligro.»

**Nos complacemos en recomendar** á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Jaime Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guano especial para trigo.



**Audiencia Provincial**

Anteayer se reunió el tribunal de la sección segunda de la Audiencia provincial, bajo la presidencia del señor Oiz, asistiendo los Sres. Campos y Rios, magistrados, para ver en juicio oral y público la causa procedente del juzgado de Gandesa, sobre disparo y lesiones, contra Antonio Melich y Ramon Domenech, á quienes defendian los abogados señores Virgili y Alvarez, siendo representados por los procuradores señores Forn y Garcia, respectivamente estando encargado de la acusación el joven abogado fiscal sustituto Sr. Gelada.

Según el Ministerio fiscal, resulta de autos que el 3 de Septiembre del año último, hallándose varios jóvenes del pueblo de Villalba, entre ellos los dos procesados, rondando por las calles, tocando guitarras y cantando, una vecina del mismo salió á la ventana, suplicando no gritaran por tener un enfermo de gravedad en casa, cuyas súplicas fueron desoídas por los rondantes, continuando la algazara; en vista de tal proceder, un sujeto llamado José Busom, que se hallaba á cierta distancia, tiró una piedra, que no llegó á donde estaba el grupo, al objeto de que se marchara, lo cual, visto por los procesados, se dirigieron á Isidro Amargós, que se hallaba en el portal de su casa, junto con su madre y su hermano Francisco, pidiéndole esplicaciones por haber tirado la piedra, á lo que contestó no era obra suya; trabáronse de palabras y sacando el Melich una pistola, hizo un disparo que produjo una herida al Isidro Amargós, tirándose sobre su agresor para quitarle el arma, lo cual, visto por el Domenech, fuese á defender á su compañero con un cuchillo; al ir para dar una cuchillada al Amargós, éste se retiró, recibiendo el golpe el Melich, que le produjo una herida de consideración.

En este sentido sostuvo sus conclusiones provisionales el fiscal, pidiendo la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional para el Melich y tres meses y once días para el Domenech, indemnización á los perjudicados, accesorias y pago de costas.

La defensa de Antonio Melich, en su informe, demostró que su defendido no fué autor del hecho que se le imputa, toda vez que si bien hubo el disparo, éste fué ocasionado cuando el Amargós se le echó encima para quitarle la pistola, habiendo salido el proyectil durante la refriega.

El Sr. Alvarez probó que su patrocinado no tomó parte en la lucha del Melich y Amargós, siendo falso que fuera el autor de la cuchillada inferida al Melich, y terminó su discurso pidiendo la absolución para el Domenech.

Concluso para sentencia.

**SECCIÓN RELIGIOSA**

Jués 1.º Noviembre

**La festividad de Todos los Santos**  
**Santoral**  
 Santos Benigno, pbro. y mr.; Cesáreo y Juliana, mrs.

**Misas**

Se celebra el Santo Sacrificio de la Misa en las iglesias siguientes:  
 En la Catedral, cinco, ocho, nueve, nueve y media, once y doce.  
 En el Rosario, ocho y media y diez.  
 En San Blas, diez y media y once y media.  
 En San Antonio, cinco y media, seis y media, siete y media y ocho y media.  
 En la Purísima, seis y siete.  
 En San Juan, seis y siete y media.  
 En Santa Clara, seis y media y ocho.  
 En San Pedro, ocho, y Ferrerías, siete.  
 San Francisco y en el Gimnasio, siete.  
 A las siete, misa parroquial en la Capilla del Sagrario de la Catedral.  
 En Santiago, nueve, Conventual.  
 A las nueve y media, conventual en la Catedral, con sermón por el Ilre. Sr. Canónigo Magistral D. Rafael Garcia.

**Cultos**

En San Blas, á las dos y media de la tarde, se rezan las tres partes del Santo Rosario y empieza el Novenario de las almas.  
 En el Rosario, á las tres de la tarde, se rezan las tres partes del Santo Rosario y despues sigue el sermón de almas.  
 En la Catedral, á las cuatro menos cuarto de la tarde, empieza el novenario en el altar de las almas y despues se reza el Santo Rosario en la capilla de Nuestra Señora de la Cinta.  
 En la capilla del Sagrario, á las cuatro de la tarde, se rezarán las tres partes del Santo Rosario y habrá sermón.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Amor Hermoso, en la Concepción (privil).

**Viernes 2 Noviembre**

**Santoral**

La Conmemoración de los fieles difuntos (jubileo en todas las parroquias).

**Cultos**

En la Catedral (sagrario), á las siete de la mañana, aniversario general.  
 A las cinco y media de la tarde se reza el Santo Rosario en la capilla de Nuestra Señora de la Cinta; despues continúa el novenario de almas en el altar propio.  
 Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Providencia, en el Rosario.

**UNA ESPECIALIDAD**

La Emulsión Scott es diferente de todo otro remedio

En la serie de artículos médicos que estamos publicando en los diarios, nos esforzamos en demostrar que la Emulsión Scott difiere de toda otra fórmula de aceite de hígado de bacalao que haya podido combinarse. El hecho de que la Emulsión Scott es superior á cualquiera otra fórmula de aceite de hígado de bacalao está probado sin la menor duda por sus antecedentes.

Las personas que han usado de otros remedios sin obtener beneficio alguno de ellos, al tomar la Emulsión Scott recobran completamente su salud. La razón de tales resultados está justificada y claramente indicada por los médicos, quienes saben que la Emulsión Scott es una preparación ideal. He aquí un caso de una niña en Madrid que sufría de inapetencia, pérdida de carnes y gran palidez:

Madrid 3 de Febrero de 1900.

Muy Sres. míos: Mi hija Isabel, de 6 años de edad, estaba anémica desde algún tiempo, sin ganas de comer, delgada y sumamente pálida. Ocurrioseme probar la Emulsión Scott, y gracias á Dios que así lo hice. Despues de tomar solamente tres botellas, el cambio que se notaba en ella era sorprendente, como puede verse por la incisa fotografía. Hoy, se la puede llamar niña sana, con el apetito recobrado, carnes más llenas, robusta y de buen color, todo ello debido á su excelente Emulsión, á la cual queda sumamente agradecido S. S. S.



Isabel SANCHEZ

Jose SANCHEZ.

Su casa, calle de Toledo, 116, 4.º, 3.º.  
 La carta que precede es prueba evidente de la eficacia de la Emulsión Scott y nos congratulamos con el autor de la misma por el feliz resultado obtenido. Quien desee los mismos resultados puede obtenerlos cuidando de comprar la verdadera Emulsión Scott, con nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda—impresa en la envoltura de toda botella legítima.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

**COMISION PROVINCIAL**

Presidió la sesión celebrada anteayer el Sr. Ballester, asistiendo los señores Barceló, Guasch y Jardí, tomándose los siguientes acuerdos:

Recursos de D. Genaro Torrent y D. Domingo Piñana, de Amposta. Unanse á los expedientes respectivos y remítanse á la Superioridad.

—Revocación providencia Alcaldía de Horta respecto asunto veterinario D. Ezequiel Puell.

—Expediente promovido por don Domingo Roig en súplica de que se deje sin efecto un acuerdo del Ayuntamiento de Masdenverge, que le obliga á tener retenidas en los corrales vacas de su propiedad. Se desestima.

—Se consulta al señor gobernador que puede servirse requerir de inhibición del Juzgado de Tortosa para que deje de conocer en el sumario contra el alcalde de aquella ciudad, en la causa sobre desarme de unos guardas.

—Se consulta al señor gobernador que no procede la inhibición del Juzgado de Tortosa respecto unas diligencias sobre derribo de una casa ruinosa. El Sr. Guasch vota en contra.

—Se consulta al señor gobernador que puede servirse requerir al Juzgado de Gandesa para que deje de conocer en el sumario instruido contra D. Juan Figueras como alcalde de aquella ciudad.

**Correo de Madrid**

30 de Octubre de 1900.

**Los carlistas**

Dicen de Barcelona que los carlistas de aquella localidad están muy esperanzados y dicen á todo el mundo que esta vez va de veras y que llevan mucha ventaja. Aseguran también que la miseria reinante les favorece muchísimo y que indudablemente toda la gente que no tiene trabajo engrosará las partidas.

La mayoría de las armas de que disponen las partidas son de la fábrica de Eibar.

El delegado del Gobierno corra cada momento la conferencia.

Viajeros que han llegado de Moncada aseguran que allí hubo un tiroteo nutrido.

El mismo día que se levantó la primera partida los de Manresa oyeron la misa que dijo el Rector de la Merced.

La partida de Badalona ha tenido la audacia de presentarse á las puertas de Barcelona, disparando algunos tiros, huyendo enseguida y retirándose á Santa Coloma.

Han salido siete columnas en persecución de las partidas.

Se espera que serán copados en el movimiento envolvente que se prepara por las tropas.

Se han confirmado las noticias de Berga, en donde se ha librado un encuentro, en el que se asegura han ocurrido bajas en ambas partes.

La opinión juzga grave el movimiento.

De Valencia dicen, que hasta ahora hay completa tranquilidad en la provincia.

Se asegura que los carlistas valencianos no han recibido dinero, pero cuentan con recursos propios, con los cuales han adquirido uniformes, armas, municiones y correajes.

El señor Reinero, jefe de los carlistas en aquella provincia, es contrario al movimiento, habiendo llamado á varios jefes locales para pedirles que no secundaran el alzamiento.

El gobernador conoce los trabajos que se dicen hechos en el valle de Albay hace tres meses.

El ministro de la Guerra, en efecto en previsión de lo que pueda ocurrir, tiene tropas dispuestas en Valladolid, Burgos y Zaragoza, las cuales podrán marchar al primer momento para caer sobre el sitio que se le señale.

En Madrid hay fuerzas preparadas para salir en el caso, que no se cree que suceda, de que sean precisas en algún punto de este distrito militar.

Dícese esta noche que el capitán general de Madrid ha circulado una orden en sentido de estar dispuestos á marchar cuatro batallones de cazadores.

Créese que el movimiento tiene bastante ramificación en toda Cataluña, pero es opinión general que se ha efectuado por las masas sin dirección ni orden de los jefes principales, que á todas voces lo dicen y auguran, pero no tendria nada de particular que si la cosa tomase incremento se pusieran al frente de los rebeldes.

**Sombreros para señoras**

Procedente de París ha llegado á esta ciudad la modista de sombreros Srta. Irene Vilás Llanes, trayendo un riquísimo y variado surtido de Sombreros para Señora, Señoritas y Niñas, MODELOS TODOS DE PARIS para la presente temporada de invierno; y dado la circunstancia de representar en España los acreditadísimos talleres de Madamoiselles Arbouset, podrá presentar á las señoras que la honren con su confianza un riquísimo surtido de artículos de fantasía, relacionados con el arte de la sombrerería, pudiendo cederlo todo á precios baratísimos por haberlos adquirido de primera mano en los mismos centros productores del extranjero.

12, Plaza de la Constitución, 12

**TORTOSA**

**GABINETE OPTALMOLOGICO**

del Médico-Oculista

**DON JUAN MIRÓ**

Oculista del Hospital de San Pablo y Santa Tecla

Antiguo ayudante de clínica del Dr. Barraquer

CONSULTA:

de 10 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde

Calle de la Unión, n.º 7, pral.

**Tarragona**

En Reus, los lunes y viernes, de 2 á 5 de la tarde, arrabal de Santa Ana,

núm. 1, 1.º

Imp. Baraés, á c. de Algueré, Cambios, 3.





# LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE  
**Seguros sobre la vida**  
Y DE RENTAS VITALICIAS  
FUNDADA EN EL AÑO 1848  
Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados  
PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.  
Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, acera de la Ronda de la Universidad, BARCELONA.  
Comisionado en Tortosa, D. JOSÉ GONZALEZ QUINZÁ.



# LA PALATINE

Compañía inglesa de  
**SEGUROS CONTRA INCENDIOS, ESPLOSIONES Y ACCIDENTES**  
Capital: **34.000.000** de pesetas  
Oficina para Cataluña: Plaza de Cataluña, 9, acera de la Ronda de la Universidad, BARCELONA

## HOTEL UNIVERSAL

### SALETA Y MALE

20, SAN PABLO, 20  
(frente al Gran teatro del Liceo)  
BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.  
Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitación con ó sin asistencia.  
Interpretes á la llegada de los trenes y vapores.

---

## LAS SEÑORAS

que sufran men-  
tuaciones difíciles y tardías  
USEN  
Hierro-Quina soluble Font  
USENLO TAMBIEN  
en la anemia, colores pálidos,  
insipiente

Dépósito general para Tortosa  
Farmacia ISUAR  
Venta en Farmacias  
PELAYO, 42—BARCELONA

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

# Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Capusulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de Paris de 1895. Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de exito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos dia riamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre otros sus similares.—Frasco, 14 reales.

# Guano Ancora

de la sociedad Belgo Alemana en Roskin

Agente general en España ALEJANDRO PIK, Bailén, 17, Barcelona

Este guano universalmente conocido se recomienda por la pureza y alta graduación de las materias que lo componen y cuya riqueza se garantiza con los análisis de multitud de Cámaras Agrícolas extrangeras y nacionales.

Descóntiar de las imitaciones. Guano **G** para cereales, remolachas, hortalizas, cáñamo, maíz, etc., etc. Guano **E** para patatas y toda clase de tubérculos. Guano **W** especial para viñas y árboles frutales, recomendándose eficazmente para las replantaciones é inertos de vides americanas.

La casa ha preparado asimismo una clase **G** especial para arroz y otra clase **W** especial para naranjos, destinadas exclusivamente á estos dos importantes cultivos de las regiones valencianas, asegurando á cuantos agricultores las ensayen, un rendimiento en las cosechas superior al obtenido con el empleo de cuantos guanos se hayan en piedad hasta la fecha.

Depositarío en Tortosa: **JUAN B. AGUILA.**



DESARROLLO INFANTIL  
A LOS 8 Y 9 MESES

## SALVACION DE LOS NIÑOS

# Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la Baba á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la Baba, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombrices, Cuchs, aparte de que los robustece y fortifica de dia en dia.

La Denticina Oliveres, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tierra cada la supresión ó desaparición de la Baba.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Drogueria, TORTOSA.  
VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.  
» » » PEQUEÑA 1

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

## INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PROXIMA

# GRAN LOTERIA DE DINERO

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118.000 billetes**, de los cuales **59.010** deben obtener premios con toda seguridad.  
Todo el capital incl. 58.890 billetes gratuitos importa

## MARCOS 11,618,400

ó sean aproximadamente

## Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50.000**, de la segunda **35.000**, ascende en la tercera á **60.000**, en la cuarta á **65.000**, en la quinta á **70.000**, en la sexta á **75.000** y en la séptima clase podría en caso mas feliz eventualmente importar **500.000**, especialmente **300.000**, **200.000** Marcas, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Girones Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

**1 Billete original, entero: Ptas. 10**  
**1 Billete original, medio: Ptas. 5**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, previa de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero sien pre antes del sorteo, y el importe remitidos será resituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del **20 de Noviembre de 1900.**

## Valentin y Cia.

Hamburgo  
Alemania.

Para orientarse se envia gratis y franca el prospecto oficial á quien lo pida.

1	Premio á Marcas	300000
1	Premio á Marcas	200000
1	Premio á Marcas	100000
1	Premio á Marcas	75000
2	Premios á Marcas	70000
1	Premio á Marcas	65000
1	Premio á Marcas	60000
1	Premio á Ma. cos	55000
2	Premios á Marcas	50000
1	Premio á Marcas	40000
1	Premio á Marcas	30000
1	Premio á Marcas	20000
16	Premios á Marcas	10000
56	Premios á Marcas	5000
102	Premios á Marcas	3000
156	Premios á Marcas	2000
4	Premios á Marcas	1500
612	Premios á Marcas	1000
1030	Premios á Marcas	300
36053	Premios á Marcas	169
20968	Premios á Marcas	250, 200,
		150, 148, 115, 100
		78, 45, 21